



Atención Telefónica durante el Estado de Alarma.

Durante la vigencia del Estado de Alarma decretado por la Emergencia Sanitaria por Covid-19, se procederá a atender telefónicamente o vía e-mail todas las reclamaciones o consultas de los Vecinos y Vecinas de Ribatejada en materia de Consumo.

El próximo día disponible para la Atención será:

- **El Jueves 4 de Junio de 10:30 a 13:30 horas a través de:**
 - Teléfono: 619-23 22 42
 - Email: eliana.alonso@icam.es

Mantendremos informados a los vecinos y vecinas de las nuevas fechas para esta Atención que se ha establecido temporalmente. No te quedes con la duda si necesitas consultar...llama estamos para ayudarte.

Gracias.